



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA	
Carrera: Profesorado de Educación Especial Orientado en Sordos e Hipoacúsicos	Espacio curricular: Lenguas de Señas Argentina N° según Plan: 19
Trayecto: Formación Específica	Vigencia del programa: 2021
Curso: 3° año	Comisión: Única
Régimen de cursado: Anual	6 Horas cátedras semanales:
Correlatividades precedentes:-----	Docente a cargo: Prof. Vanina Galván
<u>FUNDAMENTACIÓN</u>	
<p>La lengua nos ayuda a vehiculizar nuestro pensamiento. La LSA debe ser entendida, abordada y respetada como una lengua más. Vale decir que posee su propia estructura gramatical y como toda lengua es viva, ya que se modifica con el uso; dependiendo de los diferentes contextos (formales o familiares); la edad de los señantes (niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores); el estilo particular de cada señante, etc. Conocerla, abordarla y reflexionar sobre ella sería abrir caminos de respeto hacia la interculturalidad poniéndonos en el lugar del otro, pudiendo colaborar con la inclusión dentro de la sociedad.</p> <p>La educación de la Persona Sorda en Argentina ha comenzado a protagonizar una profunda transformación paradigmática. El reconocimiento de la Lengua de Señas Argentina como lengua natural del Sordo y de la Comunidad Sorda como una minoría lingüística se ha constituido en el fundamento de las propuestas educativas bilingües y biculturales. La Lengua de Señas de las Comunidades Sordas constituye una de las formas privilegiadas a través de las cuales adquieren conocimientos, acceden a la cultura, se insertan en la vida social y en las actividades laborales.</p> <p>La Lengua de Señas utiliza un canal viso-gestual por lo que la enseñanza de ésta se debe considerar como una herramienta de comunicación para Personas con Diversidad Funcional; considerándola de suma importancia en las escuelas de la Modalidad de Educación Especial.</p> <p>Es de suma importancia sembrar en los estudiantes conciencia y reconocimiento del otro, para que sean la base para crear futuras personas sensibles, con empatía y conciencia social.</p>	
<u>OBJETIVOS</u>	
<ul style="list-style-type: none">• Conocer y adquirir de manera general la Lengua de Señas para comprender e interpretar en LSA dentro del ámbito educativo los contenidos establecidos en el Diseño Curricular de cada Nivel de la Educación obligatoria.• Apropiarse críticamente de los elementos teórico-metodológicos de la Lengua de Señas Argentina en defensa de	

Prof. Vanina Galván

DOCENTE

Prof. Vanina Galván
COORDINADORA
Prof. Educ. Especial D.E. - Sede
I.P.E.S. - S.C.

COORDINADOR/A
DE CARRERA



Prof. JUAREZ MORA
VICEDIRECTOR
PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

los Derechos Lingüísticos de las Personas con Diversidad Funcional

PROGRAMA

Unidad 1: "Presentación de la Lengua de señas Argentina"

- Definición de lengua ¿Qué se entiende como lengua de señas? Características Fundamentales y distinción de la lengua hablada.
- Breve introducción de la historia y desarrollo de la L.S.A.
- Parámetros de la L.S.A.: Configuraciones – Ubicación en el espacio – Orientación – Movimiento – Dirección – Rasgo No Manual

Bibliografía:

- Diccionario Señario. C.A.S (Confederación Argentina de Sordos). Disponible en www.cas.org.ar
- Diccionario de Lengua de Señas Argentino. Ministerio de Educación de la Nación. 1993.
- Diccionario de Lengua de Señas Argentino. Provincia de Córdoba.
- **Massone María Ignacia; Machado Emilia.** Lengua de Señas Argentina: Análisis y vocabulario bilingüe.
- **Massone María Ignacia.** Curso de Lengua de Señas Argentina. Parte I. 2012. Disponible en www.cultura-sorda.eu
- **Orri de Castorino Rosa.** La lengua de señas: Su importancia en la educación del sordo. 1era Edición. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata. 2007.

Unidad 2: "Primeras competencias lingüísticas"

- Dactilológico.
- Los pronombres personales.
- Adjetivos posesivos.
- Vocabularios 1, 2 y 3.
- Comunidad Sorda de la localidad.

Bibliografía:

- Diccionario Señario. C.A.S (Confederación Argentina de Sordos). Disponible en www.cas.org.ar
- Diccionario de Lengua de Señas Argentino. Ministerio de Educación de la Nación. 1993.
- Diccionario de Lengua de Señas Argentino. Provincia de Córdoba.
- **Massone María Ignacia; Machado Emilia.** Lengua de Señas Argentina: Análisis y vocabulario bilingüe.
- **Massone María Ignacia.** Curso de Lengua de Señas Argentina. Parte I. 2012. Disponible en www.cultura-sorda.eu
- **Orri de Castorino Rosa.** La lengua de señas: Su importancia en la educación del sordo. 1era Edición. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata. 2007.

Unidad 3: "Sistematización"

- Configuraciones. Programa de Lengua de Señas Argentina
- Ubicación.
- Orientación.
- Movimiento.
- Rasgos no manuales.
- Comunidad sorda de la localidad.


Prof. Verónica Galván

DOCENTE


COORDINADORA/A
DE CARRERA

COORDINADOR/A
DE CARRERA




Prof. JUANA MORAGA
RECTORA

RECTORA



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

Bibliografía:

- Diccionario Señario. C.A.S (Confederación Argentina de Sordos). Disponible en www.cas.org.ar
- Diccionario de Lengua de Señas Argentino. Ministerio de Educación de la Nación. 1993.
- Diccionario de Lengua de Señas Argentino. Provincia de Córdoba.
- **Massone María Ignacia; Machado Emilia.** Lengua de Señas Argentina: Análisis y vocabulario bilingüe.
- **Massone María Ignacia.** Curso de Lengua de Señas Argentina. Parte I. 2012. Disponible en www.cultura-sorda.eu
- **Orri de Castorino Rosa.** La lengua de señas: Su importancia en la educación del sordo. 1era Edición. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata. 2007.

Unidad 4: "Vocabulario"

- Familia
- Hogar.
- Colores.
- Días y meses.
- Números (1-1 millón)
- Verbos I
- Emociones y sentimientos.
- Comunidad sorda de la localidad.

Bibliografía:

- Diccionario Señario. C.A.S (Confederación Argentina de Sordos). Disponible en www.cas.org.ar
- Diccionario de Lengua de Señas Argentino. Ministerio de Educación de la Nación. 1993.
- Diccionario de Lengua de Señas Argentino. Provincia de Córdoba.
- **Massone María Ignacia; Machado Emilia.** Lengua de Señas Argentina: Análisis y vocabulario bilingüe.
- **Massone María Ignacia.** Curso de Lengua de Señas Argentina. Parte I. 2012. Disponible en www.cultura-sorda.eu
- **Orri de Castorino Rosa.** La lengua de señas: Su importancia en la educación del sordo. 1era Edición. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata. 2007.

Unidad 5: "Vocabulario"

- Adjetivos II
- Oficios y profesiones I
- Educación I
- Vestimentas I
- Negocios y transportes.
- Geografía: Países y provincias argentinas.
- Comunidad sorda de la localidad.

Bibliografía:

- Diccionario Señario. C.A.S (Confederación Argentina de Sordos). Disponible en www.cas.org.ar
- Diccionario de Lengua de Señas Argentino. Ministerio de Educación de la Nación. 1993.
- Diccionario de Lengua de Señas Argentino. Provincia de Córdoba.
- **Massone María Ignacia; Machado Emilia.** Lengua de Señas Argentina: Análisis y vocabulario bilingüe.
- **Massone María Ignacia.** Curso de Lengua de Señas Argentina. Parte I. 2012. Disponible en www.cultura-sorda.eu
- **Orri de Castorino Rosa.** La lengua de señas: Su importancia en la educación del sordo. 1era Edición. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata. 2007.


Prof. Verónica Galván

DOCENTE


COORDINADORA
Prof. Educ. Especial D.L. - Sordos
E.P.S. - S.C.

COORDINADOR/A
DE CARRERA




Prof. JULIETA MORAGA
V.C.E. RECTORA
P.E.S. - C.O.

RECTORIA



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

Unidad 6:

- Técnicas para desarrollo de destreza manual.
- Interpretación pedagógica.
- Comunidad sorda de la localidad.

Bibliografía:

- Diccionario Señario. C.A.S (Confederación Argentina de Sordos). Disponible en www.cas.org.ar
- Diccionario de Lengua de Señas Argentino. Ministerio de Educación de la Nación. 1993.
- Diccionario de Lengua de Señas Argentino. Provincia de Córdoba.
- **Massone María Ignacia; Machado Emilia.** Lengua de Señas Argentina: Análisis y vocabulario bilingüe.
- **Massone María Ignacia.** Curso de Lengua de Señas Argentina. Parte I. 2012. Disponible en www.cultura-sorda.eu
- **Orri de Castorino Rosa.** La lengua de señas: Su importancia en la educación del sordo. 1era Edición. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata. 2007.

METODOLOGÍA

A raíz de la continuidad del aislamiento preventivo y obligatorio decretado por el Presidente de la Nación y teniendo en cuenta lo que se planteó desde el Ministerio de Educación de la Nación y el Consejo Provincial de Educación, se han ido implementado diferentes mecanismos para que los estudiantes tengan dentro de las posibilidades y en el contexto que estamos atravesando una continuidad pedagógica en su trayecto formativo. Es por esto que se han diseñado diferentes metodologías de trabajo. Se dictarán clases a través de la plataforma de InFoD del instituto y otras como Zoom, Meet.

En el aula se trabajará mediante clases teóricas- prácticas. Se desarrollarán actividades y técnicas que promuevan la relajación y desinhibición. Actividades que motiven la incorporación del vocabulario (dictados en LSA, videos cortos, producción de presentaciones personales en LSA, cancionero patriótico, etc.).

Se enfatizará en lecturas introductorias a aspectos sociolingüísticos con debates y charlas reflexivas. Asimismo se incluirán momentos de comprensión en la interpretación de textos. Se realizarán exposiciones de presentaciones personales en video y escritas, juegos para promover la incorporación de señas.

Participación activa de los estudiantes en el desarrollo de todas las unidades didácticas donde se hará hincapié en un aprendizaje reflexivo y crítico.

EVALUACIÓN

El examen consta de dos partes: Una comprensiva y otra productiva.

1° Parcial: Examen de comprensión: (Dictado presencial en LSA de oraciones, abarcando el vocabulario estudiado. Repitiendo tres veces cada oración. Dictado de señas específicas para ser sistematizadas).

Para aprobar el estudiante debe tener:


Prof. Verónica Galván

DOCENTE


COORDINADORA
Prof. Educ. Especial D.L. - Sordos
L.P.E.S. - C.O.

COORDINADOR/A
DE CARRERA




Prof. JULIETA MORAGA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.

RECTORIA



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

- Capacidad de reconocer al menos en un setenta por ciento de las señas utilizadas por el docente.
- Capacidad de sistematizar adecuadamente al menos el setenta por ciento de las señas dictadas.

2° Parcial: Examen de producción: (Exposición al docente de una presentación personal que incluya el vocabulario dado. En caso de ser necesario, evaluar mediante preguntas orales la respuesta en LSA del estudiante, considerando que no se requiere espontaneidad de la misma).

Para aprobar el estudiante debe tener:

- Habilidad para articular los parámetros de la seña adecuadamente (precisión en la seña).
- Habilidad para emplear el dactilológico. Programa de Lengua de Señas Argentina.

ACREDITACIÓN

Para cumplimentar con la condición de regular las o los estudiantes deberán realizar dos trabajos integradores prácticos:

1er trabajo integrador: Las y los estudiantes presentarán un video con la interpretación de un texto corto con el vocabulario aprendido a través de la virtualidad.

2do trabajo integrador: Las y los estudiantes interpretarán un cuento en lengua de señas teniendo en cuenta la estructura gramatical de esta lengua con los contenidos trabajados en la presencialidad.

Se realizará una evaluación cualitativa considerando que las y los estudiantes puedan acceder a las propuestas de enseñanza; resolver las actividades; plantear dudas, preguntas, opinar; profundizar en el conocimiento específico de este espacio curricular y presentar las actividades que se pensaron para este contexto a través del dispositivo tecnológico con el que cuenten (plataforma de INFoD, grupo de whatsapp, video llamadas, email, etc.).

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA



RECTORIA